

Reporte mensual

PERSONAS HERIDAS

CON ARMAS DE FUEGO

Ciudades de Santa Fe y Rosario
Octubre 2022



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2

Ministerio de Salud
Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional
Dirección General de Estadística



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos

Personas heridas con armas de fuego. Ciudades de Santa Fe y Rosario. Octubre 2022.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud) y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Lic. Felipe Ojalvo, Lic. Agustina Leorza, Insp. Claudia Escalante, Abg. Naibi Lara Argüello.

Publicación: Noviembre 2022



Introducción

El presente informe pretende sistematizar y exponer información acerca del número de personas heridas por armas de fuego (en adelante **HAF**) en las ciudades de Santa Fe y Rosario durante los diez meses transcurridos del 2022, con algunas alusiones particulares a períodos previos. Se trata de un reporte elaborado en conjunto por el Observatorio de Seguridad Pública (OSP), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (ambos pertenecientes al Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud, en adelante MSalud) y por la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (Ministerio Público de la Acusación - MPA), que se actualiza mensualmente y que utiliza información proveniente de fuentes policiales, judiciales y de efectores de salud de ambos centros urbanos¹.

Se incluirá bajo la denominación HAF a todos aquellos sujetos que resultaren heridos de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. La característica fundamental que define a las personas HAF es el mecanismo que causa la herida: las armas de fuego, sin discriminar el tipo (uso civil, condicional, guerra, etc.), la situación legal (registrada, no registrada), el origen (regular o de fabricación casera), el calibre o tipo de bala que emplea. La unidad de análisis es la víctima, es decir, la persona que resulta lesionada. Es importante aclarar que no se incluye en este reporte a las personas que ingresaron a los efectores de salud como HAF y luego fallecieron. Asimismo, tampoco se incluyen HAF en las que se pudo detectar algún elemento que indique que se trata de hechos accidentales o de lesiones autoinfligidas.

Si bien el presente informe pretende analizar particularmente la incidencia de HAF en las ciudades de Santa Fe y de Rosario, se realiza una introducción respecto a la concentración de la violencia en las ciudades cabecera de los respectivos departamentos, para luego presentar su distribución temporal y

¹ En el caso de la ciudad de Santa Fe, se cuenta con información proveniente del Hospital Dr. José M. Cullen y del Hospital Iturraspe. En lo que refiere a la ciudad de Rosario, se incluyen en el presente informe datos de los efectores municipales -Hospital de Emergencias Dr. Clemente Alvarez, Hospital Roque Saenz Peña, Hospital de Niños Víctor J. Vilela, Hospital Juan Bautista Alberdi y Hospital Intendente Carrasco-.



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política y Derechos
Humanos

Ministerio de Salud
Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento
Institucional
Dirección General de Estadística

Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones
Policiales D-2



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la
Información
Observatorio de Seguridad Pública

espacial/territorial, así como también una breve descripción de las víctimas de este fenómeno social de la violencia armada.

Ciudad de Santa Fe

La **Tabla 1** muestra la distribución de personas HAF según la localidad en la que ocurre el hecho de violencia en jurisdicción del departamento La Capital. Se observa una mayoritaria concentración en la ciudad de Santa Fe, en la que tuvieron lugar casi nueve de cada diez casos. Seguidamente, aunque con marcada distancia, la ciudad de Santo Tomé registra veintiuno de los 335 casos registrados en el departamento.

En el año 2021 la proporción de hechos que ocurrieron en la ciudad de Santa Fe fue idéntica (87,5%) a la obtenida para lo que va de 2022. En 2020 se registraron concentraciones un poco más contenidas (82,4%). La ciudad de Santo Tomé, segunda en cantidad de HAF, en 2021 presentó acumulaciones cercanas al 6% y en 2020 al 11%.

Tabla 1. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho. Departamento La Capital. Año 2022 (al 31/10).

LOCALIDAD	Cantidad	Porcentaje
Santa Fe	293	87,5%
Santo Tomé	21	6,3%
Sauce Viejo	8	2,4%
Recreo	8	2,4%
Rincón	5	1,5%
Total	335	100,0%

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En lo que atañe a la distribución territorial de los hechos en que fueron HAF las personas en la ciudad de Santa Fe durante los diez meses transcurridos de 2022, se puede observar una importante concentración en el cordón externo de los distritos Suroeste (principalmente en el barrio San Lorenzo, Chalet y Centenario), Oeste (en Barranquitas, Santa Rosa de Lima y Las Lomas), Noroeste (ubicados allí los barrios San Agustín, Abasto, Loyola Sur y Acería), La Costa (principalmente en Alto Verde) y casos numerosos aunque más dispersos en la zona noreste (en Guadalupe Oeste, Coronel Dorrego, General Belgrano y Facundo Quiroga) (**Mapa 1**).

Cabe destacar que por las características propias de los registros, para algunos casos no se contó con información precisa acerca del lugar en que ocurrió el hecho -eventos en donde solo se conocía una calle sin altura ni intersección o bien se hacía referencia a una zona amplia de la ciudad. Dichas situaciones no han podido ser incorporadas al **Mapa 1** (al igual que al resto de mapas presentados a lo largo del presente informe).

Mapa 1. Distribución territorial de HAF en la ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/10).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Debido a que el Mapa 1 muestra la ubicación territorial de cada uno de los hechos de violencia armada que dejó víctimas lesionadas, se puede incurrir en una subestimación de casos para aquellos hechos diferentes ocurridos en la misma ubicación (o ubicaciones muy cercanas), situación que se traduce en puntos superpuestos. Se presenta por este motivo el **Mapa 2** que permite visualizar el mismo fenómeno a través de una estrategia geoestadística conocida como mapa de mallas regulares, que segmenta el espacio a partir de una cuadrícula regular y representa la intensidad con que se da el fenómeno (HAF) en cada celda de dicha cuadrícula.

De este modo, profundizando la lectura realizada para el Mapa 1, se observa una acentuada concentración de HAF en el conjunto de barrios que se encuentran sobre el distrito de suroeste de la ciudad -particularmente en el barrio de San Lorenzo-, pero también sobre el cordón noroeste -San Agustín, Loyola Sur, Acería, Las Lomas, Nueva Tablada y Abasto-, oeste -Barranquitas, Santa Rosa de Lima y Cabal-, este -Sargento Cabral, Unión y Trabajo y Alberdi-, norte -Nueva Pompeya- y la costa -Alto Verde-.

Mapa 2. Concentración territorial de heridos por armas de fuego en la ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/10).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Por otro lado, se propone evaluar la distancia -en metros- entre el lugar en que ocurre el hecho de violencia y el domicilio de la víctima, como un indicador de territorialización de la violencia armada. Cabe destacar que pueden existir casos en donde el domicilio declarado por la víctima no coincida con el lugar en el que realmente esa persona está viviendo al momento del hecho o que múltiples

fuentes oficiales registren distintos domicilios (el domicilio legal en algunos casos, el domicilio real en otros). En este sentido, si bien puede haber cierta debilidad en este dato para algunos registros, esta herramienta puede ser considerada un primer acercamiento cuantitativo a la descripción de un fenómeno muy complejo como es la concentración de la violencia armada en determinados territorios.

En la ciudad de Santa Fe (**Tabla 2**), considerando los/as HAF para los que se cuenta tanto con información sobre el lugar del hecho como sobre el domicilio de la víctima (90,1% del total), surge que cuatro de cada diez personas fueron heridas a menos de 500 metros de sus domicilios. A su vez, en proporciones importantes pero algo más contenidas -casi tres de cada diez de los casos- suceden a más de 3000 metros de distancia, lo que resulta una característica a tener en cuenta debido a que corresponden a eventos donde la persona es herida a largas distancias de su domicilio.

La distribución de las personas HAF según la distancia entre sus domicilios y los lugares en que fueron lesionadas observada para 2022 en la franja inferior a los 500 metros es muy similar a lo registrado en 2020 (40,1%). La proporción de más de 3000 metros, por su parte, es más alta que en ese año (25,4%). En el año 2021 puede apreciarse una concentración territorial aún mayor: 51,5% de las personas HAF fueron heridas a menos de 500 metros de su domicilio, mientras que la proporción de casos en los que la víctima se domiciliaba a más de 3000 metros del lugar del hecho lesivo fue más baja (20,4%).

Tabla 2. Distribución de HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/10).

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
0 a 500 Mts.	107	40,5%
500 a 1000 Mts.	21	8,0%
1000 a 1500 Mts.	19	7,2%
1500 a 2000 Mts.	21	8,0%
2000 a 2500 Mts.	12	4,5%
2500 a 3000 Mts.	10	3,8%
Más de 3000 Mts.	74	28,0%
Total	264	100,00%

Nota: Para 29 de los 293 HAF registrados en la ciudad de Santa Fe entre enero y octubre del año 2022 no se cuenta con información sobre el domicilio y/o el lugar del hecho de



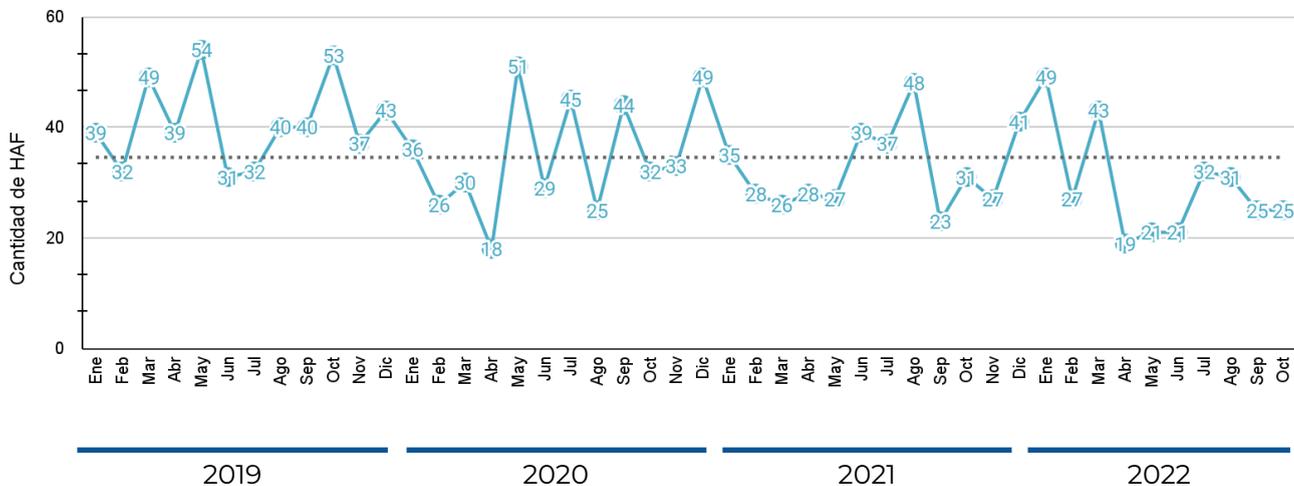
violencia, por lo que resulta importante aclarar que no se ha podido realizar este cálculo de medición de distancias en el 9,9 % de los casos.

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En cuanto a la evolución temporal de las personas HAF (**Gráfico 1**), en el mes de octubre de 2022 se observa una cantidad de casos idéntica a la de septiembre, con registros inferiores a los de julio y agosto. A su vez, el conteo se ubica por encima de lo registrado entre abril y junio - periodo más contenido del año-, pero por debajo de los meses restantes. Por otra parte, el registro de octubre se sitúa por debajo del promedio mensual que corresponde a toda la línea temporal (34,6 HAF por mes). Se encuentra entre las cifras más contenidas desde enero de 2019.

El año 2019 comenzó con una escalada en la cantidad de registros que llegó al punto más alto de toda la línea en el mes de mayo. En junio se visualiza una caída abrupta, a partir de la cual se registra un ascenso que encuentra su punto más crítico en octubre, prácticamente igualando la cifra de mayo. A partir de allí, desde noviembre de 2019 se nota un descenso sostenido en la cantidad de personas HAF registradas, alcanzando uno de los puntos más bajos de la serie durante el mes de abril del 2020. Sin embargo, las cifras de mayo muestran una ruptura brusca en esa tendencia de descenso. Desde ese entonces hasta diciembre de 2020 la cantidad mensual registrada de HAF oscila en torno a un promedio de 38 casos, al principio con mayor variabilidad pero estabilizándose en los últimos meses. Entre febrero y mayo de 2021 la cantidad de personas HAF se mantuvo estable, con valores por debajo del promedio. Desde el mes de junio y hasta el último mes para el que se tiene registro, la cantidad mensual de HAF se mantiene inestable, con marcados incrementos y descensos, sin poder visualizarse una tendencia clara a la suba o a la baja que perdure en el tiempo.

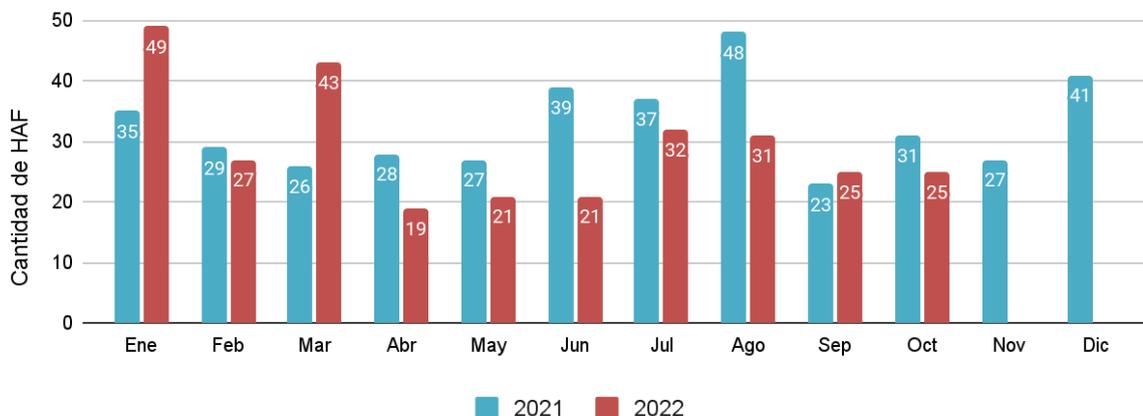
Gráfico 1. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Enero 2019 - Octubre 2022.



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

La cantidad de HAF registrados/as en octubre de 2022 en la ciudad de Santa Fe es más contenida -con seis casos por debajo- que su mes equivalente del año 2021. En lo que respecta a los meses de enero y marzo, se observa que los conteos de 2022 son superiores a los obtenidos para iguales períodos de 2021. En febrero de 2021 y 2022 las cifras fueron muy similares. Por otro lado, en el período comprendido entre abril y agosto los valores de 2022 fueron más contenidos que los del año anterior. En el mes de septiembre, los registros del 2022 fueron apenas superiores a los del año 2021

Gráfico 2. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/10).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Una arista adicional en el análisis temporal de los hechos de violencia, tiene que ver con el día de la semana y la franja horaria en que ocurren. Más de cuatro de cada diez de los/as HAF han sido lesionados/as entre las 18 hs. y la medianoche y, si se suma la franja horaria inmediatamente posterior a la mencionada -de 00 a 06 hs.-, se observa que casi siete de cada diez resultaron lesionados/as durante la noche o la madrugada.

Por otra parte, se destaca la cantidad de personas HAF que fueron atacadas los días sábados y domingos (juntos aglutinan cerca del 40% de los casos). Se distinguen también -aunque un poco más contenidos- los días viernes. Los momentos de la semana en que se registraron mayor cantidad de víctimas son los domingos entre las 18 y las 00 hs.

En 2021 la proporción de personas lesionadas entre las 18hs. y la medianoche fue apenas más elevada (47,8%) y en 2020 un poco menor (42,4%) respecto al año en curso. En porcentaje de personas HAF entre las 18hs. y las 06hs. en 2021 fue apenas superior (69,1%) y en 2020 algo inferior (66,7%). Por otra parte, en lo que respecta al día de la semana, la proporción de HAF los sábados y domingos en 2021 fue algo menor (34,8%) mientras que en el 2020 fue apenas mayor (41,7%).

Tabla 3. Distribución de los HAF según día y franja horaria en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/10).

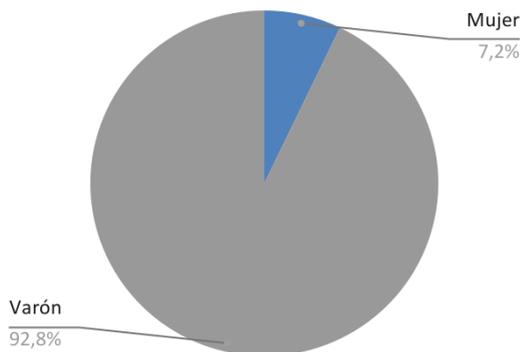
Día	00:00	06:00	12:00	18:00	S/D	Total	%
	06:00	12:00	18:00	00:00			
Lunes	9	7	6	6	0	28	9,6 %
Martes	6	3	10	18	0	37	12,6 %
Miércoles	6	0	7	21	0	34	11,6 %
Jueves	7	1	10	16	0	34	11,6 %
Viernes	13	3	10	19	0	45	15,4 %
Sábado	16	4	11	21	0	52	17,7 %
Domingo	15	8	11	28	1	63	21,5 %
Total	72	26	65	129	1	293	100,00%
%	24,6 %	8,9 %	22,2 %	44,0%	0,3 %	100,0 %	-

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

A modo de una breve caracterización de las personas lesionadas, se consideró la distribución de HAF en la ciudad de Santa Fe según género y franja etaria. Destaca la alta frecuencia relativa de varones en el universo de personas HAF registradas en esta ciudad (**Gráfico 3**): de 293 víctimas, 21 fueron mujeres. Si bien esta caracterización ya había sido advertida en años previos (con 88,2% en 2020 y 85,8% en 2021), en el año en curso se refuerza la presencia masculina.

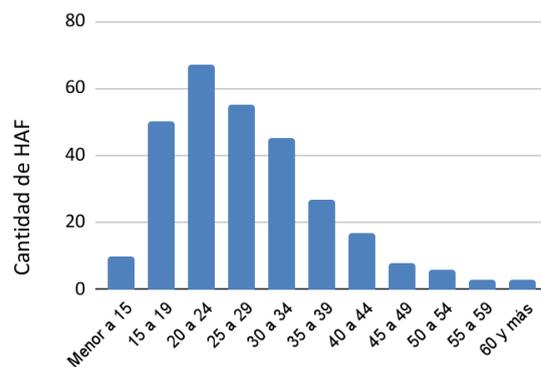
Además, más seis de cada diez heridos/as son jóvenes menores de 30 años (**Gráfico 4**), destacando la presencia de diez víctimas menores de 15 años. En 2020 y 2021 la proporción de víctimas menores de 30 años fue semejante -63% y 61,2%, respectivamente.

Gráfico 3. Distribución de HAF por género. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/10).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 4. Distribución de HAF por franja etaria. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/10).



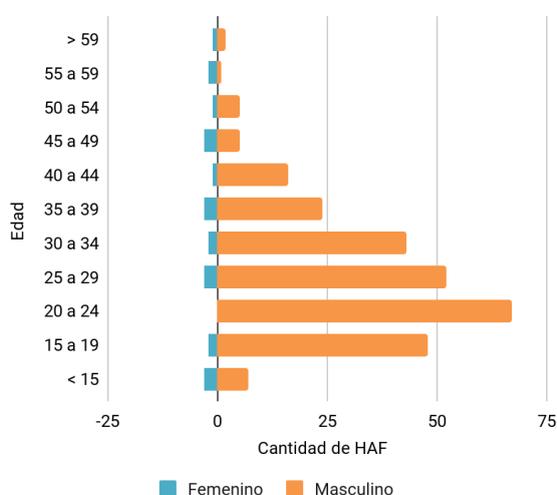
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Consideradas ambas variables en conjunto, se puede afirmar que el universo de HAF se encuentra compuesto en su mayoría por varones jóvenes (**Gráfico 5**): sobre el total de víctimas, cuatro de cada diez personas heridas son hombres menores de 25 años (41,6%). Ahora bien, sobre el total de víctimas varones HAF, el 44,9% fue herido antes de cumplir 25 años. Tanto en 2021 como en 2020 la acumulación en esta franja fue un poco mayor a la de 2022 (50,1% y 51,8%, respectivamente).

Por otra parte, tal como fue señalado a partir del Gráfico 3, las mujeres constituyen una parte muy pequeña del universo de HAF registrados/as en la

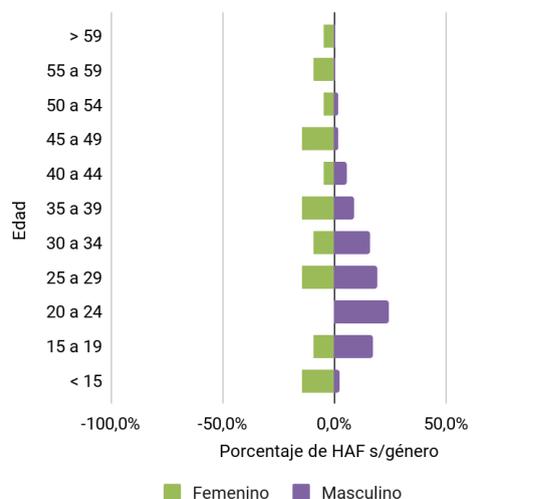
ciudad de Santa Fe. Si bien se destaca que de las víctimas mujeres heridas el 23,8% son menores de 25 años, no se observa una acumulación importante en alguno de los rangos etarios en particular. En los años previos, los valores de mujeres HAF menores de 25 fueron más elevados, en 2021 representaron el 42,1%, y en 2020 el 36,7%.

Gráfico 5. Distribución de los HAF según género y franja etaria. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/10).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 6. Distribución porcentual de los HAF por franja etaria según género. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/10).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

CIUDAD DE ROSARIO

Como se observa en la **Tabla 4**, la ciudad de Rosario es la localidad del departamento homónimo que más personas HAF ha registrado en los diez meses transcurridos de 2022: casi nueve de cada diez casos han ocurrido en dicha ciudad. Cifras mucho menores de HAF se contabilizaron en Villa Gobernador Gálvez y Granadero Baigorria².

En el año 2021 la proporción de hechos que ocurrieron en la ciudad de Rosario fue inferior (82,8%) a la obtenida para lo que va de 2022. En 2020, por su parte, la concentración de HAF en la ciudad cabecera fue aún más contenida (79,9%). La ciudad de Villa Gobernador Gálvez, segunda en cantidad de hechos en 2021 y 2020, fue escenario del 7,1% de los/as HAF del departamento Rosario en ambos periodos.

Tabla 4. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho. Departamento Rosario. Año 2022 (al 31/10).

LOCALIDAD	Cantidad	Porcentaje
Rosario	631	88,0%
Villa Gobernador Gálvez	50	7,0%
Granadero Baigorria	19	2,6%
Perez	6	0,8%
Pueblo Esther	2	0,3%
Ibarlucea	4	0,6%
Alvear	2	0,3%
Arroyo Seco	1	0,1%
General Lagos	1	0,1%
Funes	1	0,1%
Total	717	100,0%

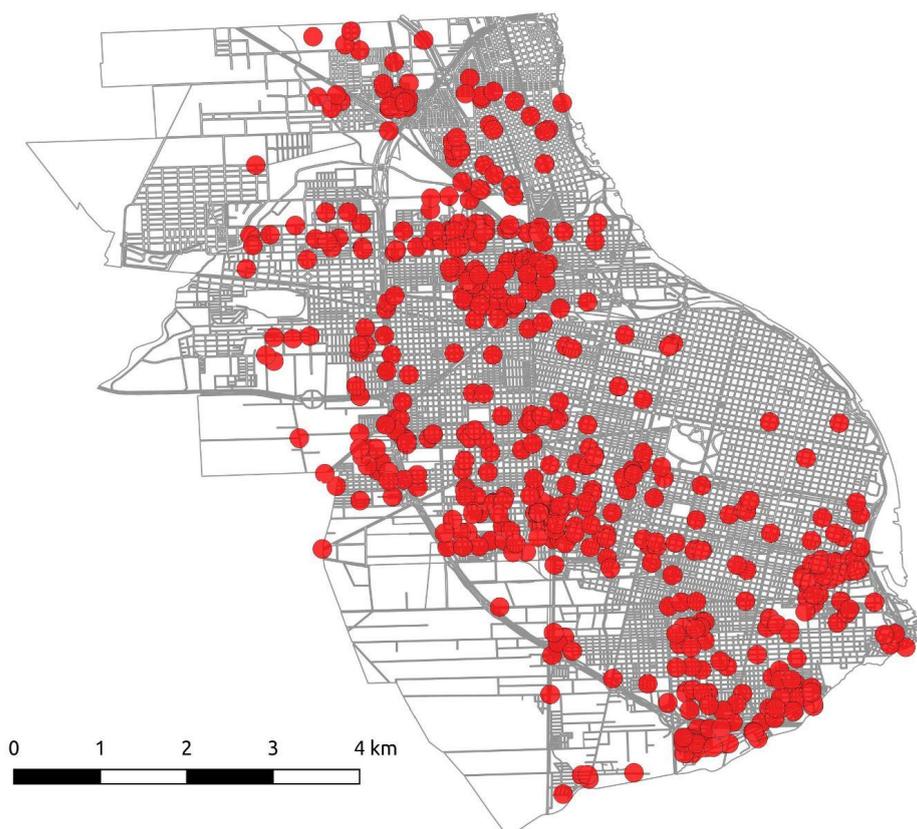
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Específicamente en la ciudad de Rosario la distribución geográfica de las personas HAF es dispar entre los distritos que la componen. Se puede observar una cierta dispersión entre los territorios, con acumulaciones particulares hacia el interior de cada uno de ellos, a excepción del distrito Centro donde prácticamente

² Si bien los efectores de salud de los que se recibe información ingresan personas HAF de los alrededores de la ciudad, podría existir cierto subregistro de víctimas en el resto de las localidades del departamento Rosario debido a la presencia de otros nosocomios que exceden al proceso de triangulación actual.

no se registran casos. Se observa frecuencia alta de puntos en el sur de la ciudad, en los barrios Tablada, Mangrullo, Saladillo Sud y Las Flores, así como también en la zona noroeste y norte, sobre los barrios Ludueña, Empalme Graneros e Industrial, así como también en Nuevo Alberdi, sin perder de vista las acumulaciones de HAF que se visualizan también hacia el oeste.

Mapa 3. Distribución territorial de HAF en la ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/10).

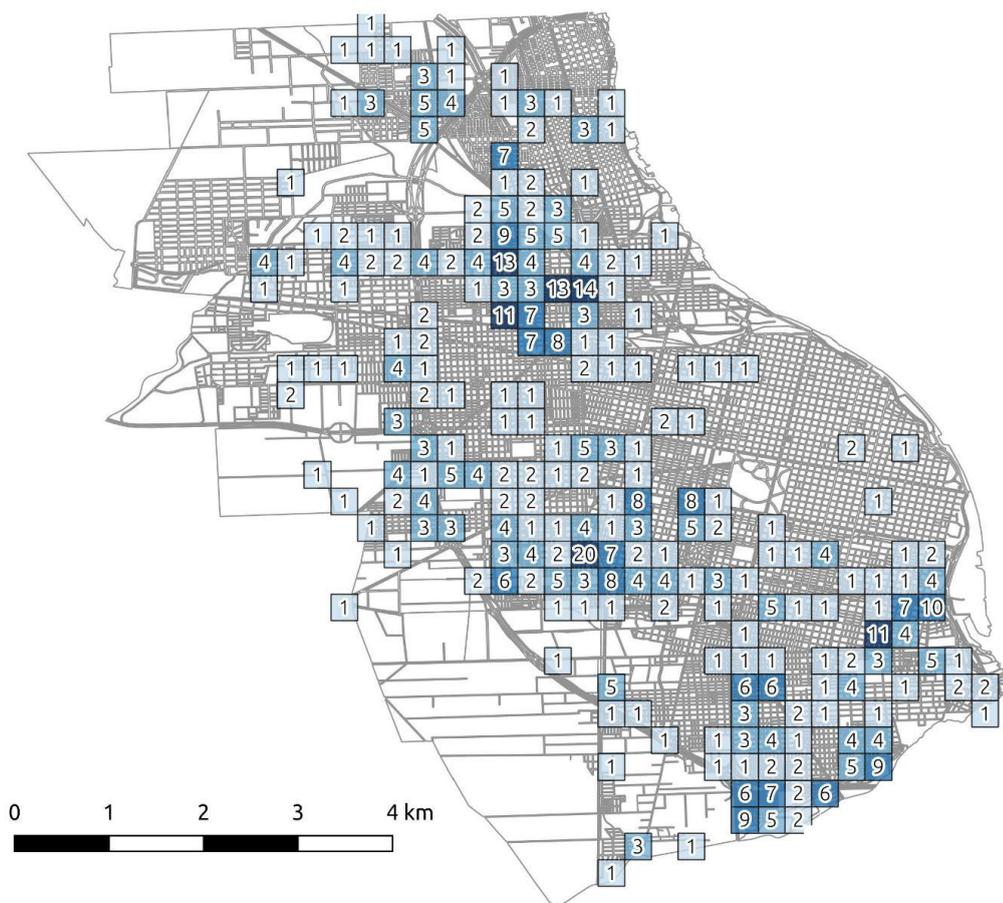


Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Además, el **Mapa 4** resalta la concentración espacial de HAF a la vez que muestra la distribución territorial de los mismos a lo largo y ancho de la ciudad. En este sentido, si se complementa el análisis realizado sobre el Mapa 3, focalizando la atención en la intensidad territorial de la violencia altamente lesiva sobre los barrios de la ciudad, se destacan particularmente los focos de concentración sobre los barrios Empalme y Ludueña, seguidos por una fuerte presencia en Tablada y Saladillo Sud así como también en Las Flores, tal como se mencionó algunas líneas atrás. Asimismo, aunque con menor frecuencia, cabe mencionar

sobre el distrito Oeste los barrios Godoy y Vía Honda. También, en el margen sur de la ciudad destaca todo el sector comprendido desde Tablada hasta Las Flores, pasando por los Fo.Na.Vi. de Grandoli y Gutiérrez, y llegando hasta Flammarión y Villa Moreno, ya en jurisdicción del Distrito Sudoeste. Hacia el norte de la ciudad se hallan focos de concentración sobre Nuevo Alberdi.

Mapa 4. Concentración territorial de HAF en la ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/10).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Si se considera la distancia entre el lugar del hecho y el domicilio de la víctima, en los casos en los que se cuenta con ambos datos (**Tabla 5**), la mitad de los/as HAF fueron lesionados/as a menos de 500 metros de sus domicilios. Luego, la participación porcentual de cada rango disminuye a medida que aumenta la magnitud de la distancia. Sin embargo, cerca del 20% de los casos suceden a más de 3000 metros del domicilio de la víctima, fracción a tener en cuenta a la hora de evaluar las dinámicas de la violencia armada.

Tanto en 2020 como en 2021, la distribución de personas HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho lesivo es similar a la observada para 2022, aunque se aprecia una muy leve disminución en la proporción de casos ocurridos en cercanías del domicilio de la víctima: en el año 2020 y 2021 poco más de la mitad de los/as HAF se domiciliaba a menos de 500 metros del lugar del hecho (54,5% y 52,9%, respectivamente). Algo semejante sucede con la fracción de casos ocurridos a más de 3000 metros de distancia del domicilio de la víctima, el registro en lo que va de 2022 está por debajo del de 2020 (25,5%) y de 2021 (20,4%).

Tabla 5. Distribución de HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/10).

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
0 a 500 Mts.	298	50,6%
500 a 1000 Mts.	76	12,9%
1000 a 1500 Mts.	48	8,1%
1500 a 2000 Mts.	24	4,1%
2000 a 2500 Mts.	14	2,4%
2500 a 3000 Mts.	15	2,5%
Más de 3000 Mts.	114	19,4%
Total	589	100,0%

Nota: Para 42 de los 631 HAF registrados en la ciudad de Rosario en lo que va del año 2022 no se cuenta con información sobre el domicilio y/o el lugar del hecho de violencia, por lo que no resulta posible el cálculo de la distancia en el 6,7% de los casos.

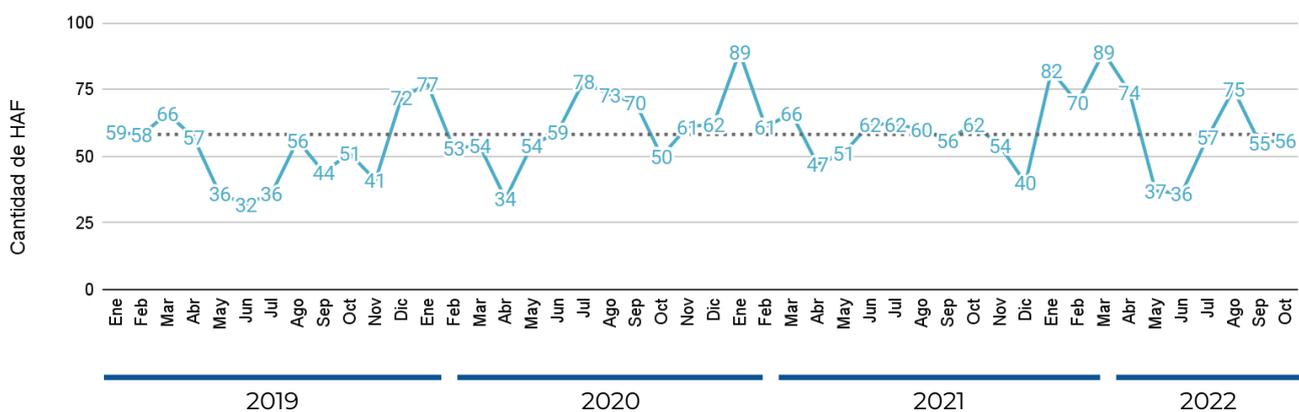
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

La cantidad de personas HAF durante el mes de octubre de 2022 es apenas superior a la registrada en septiembre, con un caso de diferencia. Lo contrario ocurrió en septiembre respecto de agosto en donde se advirtió una disminución importante de registros. En los meses de julio y agosto se observaron aumentos muy pronunciados respecto a los meses previos. Cabe destacar sin embargo, que en los meses de mayo y junio se produjo un gran descenso respecto a las cantidades registradas entre enero y abril. El conteo de octubre se encuentra apenas por debajo del promedio mensual del período 2019-2022 (58,1).

En general, desde enero de 2019 se han visualizado períodos alternados de crecimientos y descensos. Durante el año 2019 la cantidad mensual de HAF se

mantuvo estable, con un período de cifras más bajas entre mayo y julio y cerrando con una escalada en la cantidad de casos registrados, incremento que se profundizó en enero del 2020. Esta tendencia creciente se vio interrumpida en febrero de ese año, momento en el que comenzó a disminuir la cantidad de personas HAF registrados/as alcanzando, al igual que en Santa Fe, uno de sus puntos más bajos en el mes de abril. Los tres meses siguientes fueron de aumentos consecutivos, alcanzando los 78 HAF en el mes de julio de 2020. Agosto, septiembre y octubre registraron bajas sucesivas, cerrando 2020 con poco más de 60 HAF al mes (noviembre y diciembre). El año 2021 inició con el conteo más alto del período, seguido por descensos sucesivos hasta el mes de abril y manteniendo las cifras relativamente estables hasta fines de año.

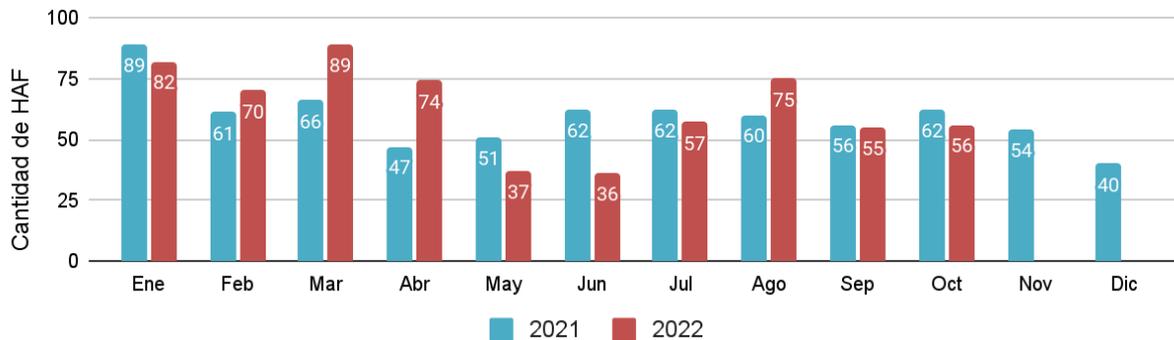
Gráfico 7. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Enero 2019 - Octubre 2022 (al 31/10).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

La cantidad de HAF registrados/as en octubre del 2022 se encuentra apenas debajo de su equivalente del 2021 -con seis registros menos. En los meses de enero, mayo, junio y julio del 2021 los números fueron superiores a los obtenidos para iguales períodos en el 2022. Por el contrario, en los meses de febrero, marzo, abril y agosto las cifras del año en curso fueron superiores respecto de los mismos períodos del 2021. Solo en el mes de septiembre la cifra de víctimas fue casi idéntica a la del año anterior.

Gráfico 8. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/10).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Por su parte, en Rosario poco más de la mitad de las personas HAF han sido lesionadas entre las 18 hs. y la medianoche (**Tabla 6**). Si a esta franja se le adicionan los hechos ocurridos en horario de la madrugada -00 a 06 hs.-, se advierte que siete de cada diez fueron lesionados/as en horario nocturno (71,3%). En lo que respecta al día de la semana en que ocurren los hechos de violencia, más de un tercio de las víctimas fueron lesionadas los sábados y domingos, cifra que se alza casi a la mitad de los casos si se suma el viernes.

Esta distribución temporal, aunque apenas mayor, se asemeja a la registrada en 2020 y en 2021 donde alrededor de la mitad de los/as HAF fueron lesionados/as entre las 18 hs. y la medianoche (el 49,4% y el 51,2%, respectivamente). En ambos períodos si se suma la franja horaria siguiente -00 a 06 hs.- la porción se acerca a siete de cada diez casos -69,7% y 69,3%, respectivamente. Con respecto a los días de la semana, en 2020 y 2021 se observan porcentajes de acumulación en sábados y domingos similares a los visualizados para este año (35,6% y 36%, respectivamente).

Tabla 6. Distribución de los HAF según el día y la franja horaria en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/10).

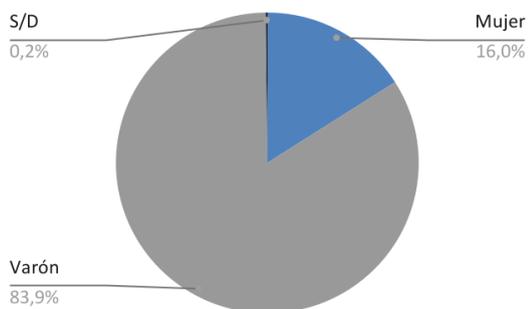
Día	00:00 06:00	06:00 12:00	12:00 18:00	18:00 00:00	S/D	Total	%
Lunes	10	3	5	57	-	75	11,9 %
Martes	10	5	24	38	-	77	12,2 %
Miércoles	14	4	14	52	-	84	13,3 %
Jueves	15	3	14	47	-	79	12,5 %
Viernes	7	5	24	58	-	94	14,9 %
Sábado	15	12	21	50	-	98	15,5 %
Domingo	35	18	28	42	1	124	19,7 %
Total	106	50	130	344	1	631	100,0 %
%	16,8%	7,9%	20,6%	54,5%	0,2%	100%	

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En cuanto a la caracterización de los/as HAF, se observa que más de ocho de cada diez víctimas son varones (**Gráfico 9**), repitiendo los patrones ya observados en 2020 (88,3%) y en 2021 (85,9%), aunque un poco más contenidos.

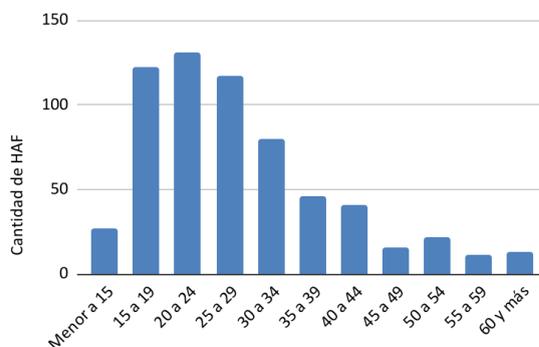
Aquí también el universo de HAF registrados/as se compone mayoritariamente de jóvenes menores de 30 años (62,9%, **Gráfico 10**), tal como se observó en los años previos (63,9% y 63,4%, respectivamente, para 2020 y 2021). En los diez meses transcurridos del 2022 hubo veintisiete personas heridas de armas de fuego menores de 15 años en la ciudad de Rosario.

Gráfico 9. Distribución de HAF por género. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/10).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 10. Distribución de HAF por franja etaria. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/10).



Nota: Se desconoce la edad de cinco personas HAF.

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Los varones menores de 25 años se constituyen como un componente importante del total de HAF (**Gráfico 11**), representando el 38,7% del total de personas HAF.

En relación a la distribución porcentual de los/as HAF por franja etaria según género (**Gráfico 12**), se aprecian diferencias en la composición de mujeres y varones HAF por edad. Para las HAF mujeres se observa una frecuencia relativa alta de víctimas de corta edad: en este caso las HAF menores de 25 años representan el 35,6% del total de mujeres. Si bien las mayores frecuencias se registran en las franjas entre los 15 y los 29 años (46,5%), se destaca también la cantidad de mujeres lesionadas entre 30 y 44 años (26,7%).

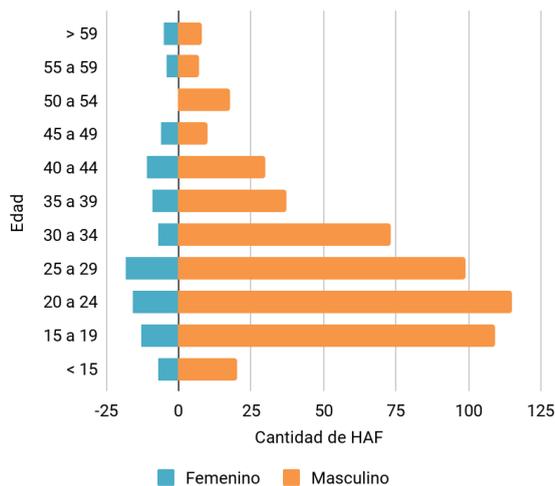
En lo que respecta a los varones, el 46,0% de las víctimas tenía menos de 25 años, dando cuenta de una presencia relativa más elevada de HAF de corta edad que en el caso de las mujeres. La mayor frecuencia en el universo masculino se da para víctimas de entre 15 y 19 años (20,6%) y de 20 a 24 años de edad (21,7%).

En lo que va de 2022 se aprecia una concentración similar de la violencia armada lesiva no letal en varones menores de 25 años que en los dos años anteriores: representaron el 38,8% en 2020 y el 37,7% en 2021. Además, dentro del grupo de varones exclusivamente, la porción de HAF de menos de 25 años es apenas más elevada que en los dos años anteriores -43,4% en 2020 y 43,9% en

2021. La franja de entre 20 y 24 años aportó el 24,7% entre los HAF varones en 2020 y el 23,7% en 2021 -valores apenas superiores a los de 2022; la de entre 15 y 19 años, 16,7% y 15%, respectivamente -proporciones más bajas a las de este año.

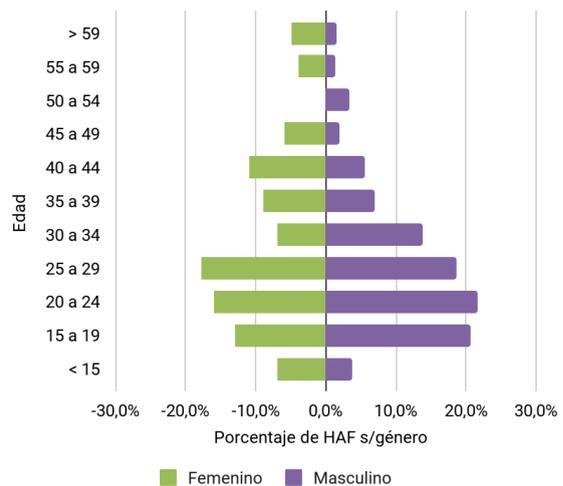
En el caso de las mujeres, en lo registrado para 2022 las víctimas entre 15 y 19 años representaron el 12,9% y las entre 20 y 24 años el 15,8%. Tanto en el año 2020 como en el 2021 las proporciones fueron similares para el primer grupo y un poco más contenidas para el segundo: el grupo más joven representó el 14,3% en 2020 y el 10,0% en 2021. Las mujeres heridas entre 20 y 24 años concentraron el 11,9% en 2020 y el 11,0% en 2021.

Gráfico 11. Distribución de los HAF según género y franja etaria. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/10).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 12. Distribución porcentual de los HAF por franja etaria según género. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/10).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA



CIERRE

El presente informe se enmarca en un proceso que tiene como objetivo aportar información válida y confiable sobre personas HAF en las ciudades de Santa Fe y Rosario. El mismo contiene fundamentalmente datos correspondientes a los diez meses del 2022 y fue elaborado a partir de la triangulación de fuentes de Salud, Seguridad y Justicia. A modo de cierre, se presentan de manera resumida los principales aportes:

- Tanto en el departamento La Capital como en el departamento Rosario se observa una fuerte acumulación de personas heridas con armas de fuego en las ciudades cabecera; en ambos departamentos se registran alrededor de nueve de cada diez casos en ellas.
- En las dos localidades se registra una concentración importante de casos en algunos territorios. En Santa Fe, fundamentalmente en el cordón externo oeste, suroeste y norte de la ciudad. En Rosario resulta más difícil marcar la concentración según zonas cardinales, pero como característica en común se puede señalar que en el centro de ambas ciudades esta problemática tiene una difusión mucho menor.
- En la ciudad de Santa Fe, cuatro de cada diez personas fueron heridas a menos de 500 metros de sus domicilios. En Rosario esa proporción comprende la mitad de los casos.
- La cantidad de personas heridas de armas de fuego en octubre se mantuvo en la Ciudad de Santa Fe y, en la localidad de Rosario apenas aumentó. Los registros de las dos ciudades se ubican por debajo del promedio mensual.
- En cuanto al día de la semana en el que se registran estos episodios, en Santa Fe alrededor de cuatro de cada diez tuvieron lugar los sábados o domingos. En Rosario la concentración en estos días es un poco menor.
- Tanto en la ciudad de Santa Fe como en la ciudad de Rosario, siete de cada diez personas fueron lesionadas entre las 18 hs. y las 6 hs.



- Existe una marcada prevalencia masculina entre los/as HAF. En este marco, las HAF mujeres tienen mayor presencia entre las víctimas en Rosario que en Santa Fe.
- Se destaca la proporción de jóvenes menores de 30 años sobre la población total afectada por heridas con armas de fuego: representan en torno al 60% en los dos territorios.
- Dentro del universo de varones, tanto en la ciudad de Santa Fe como en la ciudad de Rosario cerca del 45% de las víctimas tenía menos de 25 años al momento de ser heridas.
- Finalmente, en la ciudad de Santa Fe las mujeres heridas con arma de fuego se encuentran distribuidas de manera dispersa en las distintas franjas etarias. En Rosario, en cambio, un tercio de las mujeres víctimas tenían menos de 25 años.